



ORDEN DE COMPRA

Nro orden de compra: 95/2026
Fecha: 30/07/2026

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
RODRIGUEZ TURDO JORGE JOSE	20-20023909-2	EVA PERON 431, Buenos Aires, Lomas de Zamora, TEMPERLEY	4244-2372	zequi2@yahoo.com

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 65/2026
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por Monto
Expediente: EXP:1687/2026
Objeto de la contratación: Compra de Bolsas de residuos.
Oficina de contratación: Dirección de Compras
Lugar de entrega: Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre (29 de Septiembre 3901, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)
Forma de pago: - La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva. Cuando la recepción definitiva de los productos/servicios entregados/ejecutados, se produjera durante la segunda quincena del mes de Diciembre o posterior, el plazo previsto para el pago podrá diferirse hasta la primer quincena de febrero, conforme el calendario contable administrativo y según lo hiciesen posibles las tareas de cierre del ejercicio contable.
Las facturas se cancelarán por transferencia bancaria a la cuenta designada por el adjudicatario, respecto de la cual

deberá acreditar su titularidad remitiendo la constancia oficial de CBU emitida por el banco donde la cuenta esté radicada. El oferente adjudicatario acepta y autoriza a la cancelación de todo pago a través del mecanismo electrónico de transferencia y a la retención del importe correspondiente a los gastos que ocasionen las mencionadas transferencias bancarias (según lo dispuesto por la Resolución Rectoral N°1850/13, sus complementarias y modificatorias; 4%0 - cuatro por mil del importe facturado).

Plazo de entrega:**15 DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS**

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 Hs.

Fecha inicio del servicio:



Fecha finalización del servicio:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Bolsas para residuos. chicas: 50X70. Empaque por 100 unidades. Primera calidad. SEGÚN MUESTRA.	6.000,00	\$ 66,00	\$ 396.000,00
2	Bolsas para residuos. chicas: 60X90. Empaque por 50 unidades. Primera calidad. SEGÚN MUESTRA.	6.000,00	\$ 100,00	\$ 600.000,00

\$ 996.000,00

SON PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL

OBSERVACIONES

ACTO DE ADJUDICACIÓN -DCADM- 342 - 2026 - ADES-DDME-SAJI #UNLa - LA ENTREGA DEBERÁ COORDINARSE PREVIAMENTE

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

Número	Ejercicio	Imputación	Imputación total
514	2026	R.7066.003.010.000.16.55.09.01.00.01.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 996.000,00